

INAI Y ORGANOS GARANTES CONFORMAN RED PARA PROTEGER DATOS PERSONALES A NIVEL NACIONAL: FRANCISCO ACUÑA

- **El Instituto estará atento, como un centinela, para ayudar a proteger la privacidad de las personas: comisionado presidente del INAI**
- **Llamamos a la población a defender su privacidad haciendo uso de los derechos ARCO, agregó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los órganos garantes del país conforman una red sólida para defender el derecho a la protección de datos personales a nivel nacional y local, afirmó el comisionado presidente, **Francisco Javier Acuña Llamas**.

En el evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, convocado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), el comisionado presidente del INAI llamó a la población a defender su privacidad haciendo uso de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

“Pregunten y reclamen información de ustedes mismos. Dime de mi pasado qué tienes tú, qué de mí tienes guardado en tus alforjas o cajones. Y si te ponen pegas o negativas el INAI estará atento, como un centinela, para ayudarles a que se explique bien qué hubo, y ejerzan ustedes el derecho a conocer, a rectificar si la información es inexacta, a cancelar la información que ya no tiene sentido que se guarde o a oponerse a su publicidad”, afirmó.

Acuña Llamas apuntó que las tareas de la vida cotidiana llevan a dejar un rastro de datos personales en diversas instituciones públicas y privadas, como hospitales, laboratorios e instituciones financieras que deben resguardar los datos personales conforme a la ley.

“En este momento de compañía del Sistema Nacional de Transparencia, con el IMIPE como sede, yo les pido que la privacidad no se vuelva un objeto de museo, que no la mandemos al museo, que mejor la privacidad la guardemos en nuestro control” enfatizó el comisionado presidente, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca.

Posteriormente, durante la mesa de trabajo “Clasificación y Desclasificación de la Información Reservada y Confidencial”, el comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** aseguró que no es posible construir una verdadera democracia separada de un cumplimiento firme de todas las prerrogativas de los participantes concretándose en una fuerte protección a los datos personales, de lo contrario, puede desencadenar un retroceso en diversas libertades.

“La protección de datos personales representa una condición preventiva para poder gozar enteramente de otros derechos fundamentales que constituyen exactamente el núcleo de las libertades democráticas”, subrayó.

Por su parte, el comisionado **Oscar Guerra Ford** destacó que, antes de que se abran los archivos del CISEN, se deben realizar las pruebas de interés público que demuestren que es “más importante socialmente hacer pública esa información, que no hacerlo” y para ello, dijo, se debe considerar la participación del órgano garante.

“Como fue, y quedamos totalmente satisfechos en el INAI, cuando ordenamos la publicación de todos los archivos del 68, que tenía el propio CISEN y otras agencias gubernamentales, sin testarles nada, porque la prueba de interés público superaba por mucho lo que podía ser confidencial”, enfatizó.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del IMIPE, **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, señaló que la protección de datos personales es un esfuerzo conjunto en el que deben participar los organismos garantes, los sujetos obligados y la población.

“Es indispensable tomar conciencia y hacer el máximo esfuerzo por cuidar nuestros datos personales, compartir información implica una gran responsabilidad, ante cualquier mal uso de nuestra información personal el IMIPE está para apoyarte y juntos hacer las leyes que protegen nuestra identidad”, aseguró.

Participaron en el evento **Zulema Martínez Sánchez**, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) y Coordinadora de Órganos Garantes del SNT; **Mireya Arteaga Dirzo**, comisionada del IMIPE, **Víctor Manuel Díaz Vázquez**, comisionado del órgano garante local y, en representación del presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca, Erick Santiago Romero Benítez, secretario ejecutivo del gobierno municipal.

-o0o-